



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las dieciséis horas con once minutos del día treinta y uno de octubre del 2025, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en la Sala de cabildos, ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional, y los C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal, C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor, C. Eder J. de Dios Villamar, Séptimo Regidor. Asistidos en este acto por el C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027.

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las dieciséis horas con once minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco, declara iniciada la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México. -----

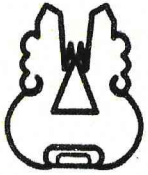
PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
- 2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente.**
- 3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente.**
- 4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente**
- 5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente.**
- 6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente.**
- 7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente.**
- 8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Presente.**
- 9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente.**

Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials and marks at the bottom right]



H. Ayuntamiento de Atlautla
Administración 2025 -2027



PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ---

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA “TU VOZ, NUESTRO COMPROMISO PARA EL BIENESTAR DE TU PATRIMONIO”, CUYO OBJETIVO ES FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA LOCAL DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MERCADO MUNICIPAL “ALFREDO DEL MAZO”, QUIENES DIARIAMENTE OFRECEN BIENES Y PRODUCTOS A LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN BENEFICIO FISCAL DE PAGO ÚNICO POR CONCEPTO DE “DERECHOS DE USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS”, CORRESPONDIENTE AL REFRENDO Y ACTUALIZACIÓN ANUAL, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR CONCESIONARIO, POR LA CANTIDAD DE \$375.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N), A FAVOR DE LOS LOCATARIOS CONTRIBUYENTES QUE ACREDITEN LEGÍTIMA POSESIÓN, USO Y ACTIVIDAD COMERCIAL AL INTERIOR DEL CITADO MERCADO.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por UNANIMIDAD. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Trigésima Sexta Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 25 de octubre del año dos mil veinticinco, se procede a tomar la votación. -----

El presidente municipal, informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Por lo tanto, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA “TU VOZ, NUESTRO COMPROMISO PARA EL BIENESTAR DE TU PATRIMONIO”, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN BENEFICIO FISCAL DE PAGO ÚNICO POR CONCEPTO DE “DERECHOS DE USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS”, CORRESPONDIENTE AL REFRENDO Y ACTUALIZACIÓN ANUAL, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR CONCESIONARIO, POR LA CANTIDAD DE \$375.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N), A FAVOR DE LOS LOCATARIOS CONTRIBUYENTES QUE ACREDITEN LEGITIMA POSESIÓN, USO Y ACTIVIDAD COMERCIAL AL INTERIOR DEL CITADO MERCADO.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2025; artículos 1 y 154 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 4 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Se Propone aprobar la Campaña Denominada “Tu Voz, Nuestro Compromiso para el Bienestar de tu Patrimonio”, mediante la implementación de un beneficio fiscal de pago único por concepto de “Derechos de Uso de Vías y Áreas Públicas, para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios”, correspondiente al refrendo y actualización anual, en una sola exhibición por concesionario, por la cantidad de \$375.00 (Trescientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N), a favor de los locatarios contribuyentes que acrediten legítima posesión, uso y actividad comercial al interior del citado mercado.

Así mismo, los contribuyentes interesados en acceder al presente beneficio fiscal cumplan con los siguientes requisitos:

- solicitud por escrito para ser beneficiario del programa;
- copia del documento que acredite su actividad y posesión del espacio;
- identificación oficial del titular; y
- copia del último recibo de refrendo.

Además, se establece que la vigencia de los beneficios fiscales será aplicable a partir de la aprobación del acuerdo de cabildo y hasta el 20 de diciembre de 2025, sin que sea acumulable con otros programas o estímulos fiscales.

Por lo tanto, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, se informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla Aprueba el presente punto. -----

El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS. - ASUNTOS GENERALES.

Se informa que en este punto no se registraron participaciones por parte de los miembros del cabildo.

2024 11-02-2024



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



En uso de la voz la C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, con su permiso señor presidente y compañeros integrantes del Ayuntamiento, deseo hacer de su conocimiento una solicitud presentada desde el 19 de junio de este año, por vecinos de San Juan Tehuixtitlan de la Calle Nexapa y Calle Corregidora, quienes piden la extensión e instalación de la red hidráulica de Agua Potable Domiciliaria, debido ha que desde hace varios años enfrentan una situación de desabasto constante que enfrentan, esta falta de suministro afecta a su vida cotidiana y su economía, ya que se ve la necesidad de adquirir agua mediante pipas, así mismo los vecinos nos han manifestado su interés, y que además del tema del agua, se considere también la pavimentación de la calle como parte de las acciones de mejora urbana, que podrían incluirse dentro de los programas municipales, por ello solicito de la manera respetuosa que de favor se analice la viabilidad técnica y presupuestal del proyecto y se brinde una respuesta formal por escrito a las solicitudes, es importante que como ayuntamiento demos seguimiento a las peticiones ciudadanas garantizando que todas las comunidades tengan acceso a los servicios básicos y condiciones dignas de vida.

En uso de la voz el Presidente Municipal, agradece la participación, comentando que se va a enviar el oficio directamente a la dirección correspondiente.

El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

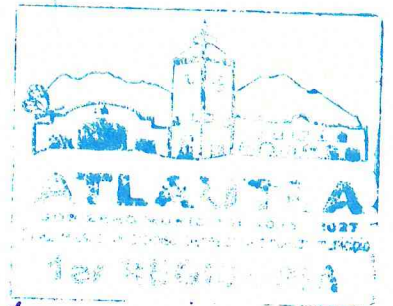
PUNTO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **"SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DAMOS POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

----- CONSTE -----

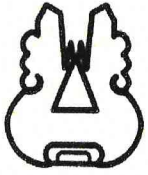

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA



C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA



C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR



C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2025. CONSTA DE 05 FOJAS.